



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En la Sala de Juntas “Blanca Feijoo” de la Facultad de Farmacia, siendo las **11:30 horas** del día **26 de septiembre** se reúne la Comisión de Calidad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana, Profesora Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández.

El **Orden del Día** es el siguiente:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Calidad celebrada el día 2 de marzo de 2016.**
- 2. Renovación de la Comisión de Calidad.**
- 3. Buzón de Quejas y Sugerencias.**
- 4. Asuntos de trámite.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES

Profa. D^a. Irene Iglesias Peinado
Prof. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. D. Jesús Román Zaragoza
Prof^a. D^a. Begoña Elorza Barroeta
Prof. D. Manuel Córdoba Díaz
Prof^a. D^a. Margarita Fernández García de Castro
Prof^a. D^a. Montaña Cámara Hurtado
Prof. D. Rafael Rotger Anglada
Prof^a. D^a. Ana Isabel Olives Barba
Prof^a D^a Rosario Gavilán García
D. Luis Bragado Morillo
D. José Ignacio Alonso Esteban

Excusan su asistencia los Profesores: D^a. Ana María Crespo de las Casas (asiste en representación la Profa. D^a Rosario Gavilán García), D^a. Pilar Varela Gallego, D. Mario Fernández Román y D. Santiago Torrado Durán.

- 1 Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Calidad celebrada el día 2 de marzo de 2016.**

Se aprueba el Acta por unanimidad.

2 Renovación de la Comisión de Calidad.

La Sra. Decana informa a los miembros de la Comisión que habiéndose celebrado elecciones y produciéndose cambios en el Equipo de Gobierno de la Facultad, procede la renovación de la Comisión de Calidad que queda de la siguiente forma:

Presidenta:

- Ilma. Sra. Decana: Iglesias Peinado, Irene o Vicedecano/a Delegado/a.

Secretario:

- Secretario Académico de la Facultad: Lozano Fernández, Rafael

Vocales:

- Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria: Román Zaragoza, Jesús
- Vicedecano de Calidad y Comunicación: Córdoba Díaz, Manuel
- Vicedecana de Programación Docente y Postgrado: Elorza Barroeta, Begoña
- Gerente: Bragado Morillo, Luis María
- Representante Externo de la Facultad por el COFM: Varela Gallego, Pilar
- 2 Directores de Departamento
 - Crespo de las Casas, Ana María
 - Olives Barba, Ana Isabel
- 4 Profesores Permanentes
 - Fernández García de Castro, Margarita
 - Cámara Hurtado, Montaña
 - Rotger Anglada, Rafael
 - Torrado Durán, Santiago
- Profesor NO Permanente
 - Fernández Román, Mario

- 2 Estudiantes
 - Alonso Esteban, José Ignacio
 - Fernández Laguna, Clara Luz

La Sra. Decana solicita a los miembros de la Comisión que debido a que el Cargo de Coordinador del Grado en Farmacia se ha separado del Vicedecanato de Estudiantes, existiendo actualmente un Vicedecanato de Grado e Infraestructuras, ocupado por el Prof. D. José Antonio Escario García-Trevijano, que se incorpore a la Comisión de Calidad con voz y voto.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

3 Buzón de Quejas y Sugerencias.

Se han recibido las siguientes quejas o sugerencias:

- Una estudiante se queja *que, por segundo año consecutivo, al empezar su apellido por la letra D, le toca matricularse al final y no puede elegir el grupo que desea.* Se le contesta que las normas de matrícula se rigen por el orden de actuación publicado para todo tipo de pruebas de carácter oficial, iniciándose este año por la letra H, según Resolución de 24 de febrero de 2016 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (BOE del 26 de febrero). El intentar modificar este orden escapa a nuestra competencia.
- Una estudiante se queja *que al realizar la matrícula, antes de finalizar el programa se le cerró y no pudo imprimir los recibos.* Se le contesta que este tipo de problemas son responsabilidad exclusiva de la Universidad y del programa de gestión de matrícula.
- Un estudiante se queja *que al realizar la renovación de la tarjeta TUI de la Universidad le han obligado a tramitar el alta de la tarjeta monedero con el Banco Santander.* Se le contesta que el proceso de creación y edición de las tarjetas universitarias corresponde exclusivamente al Banco de Santander y es en su oficina donde puede Vd. ejercer sus derechos y cancelar los datos y cuentas que considere oportuno. Realizada la consulta, parece ser que la creación de estas cuentas no es obligatoria y necesita de una firma electrónica que Vd. recibe por SMS y con la cual debe aceptar las condiciones del contrato. En cualquier caso, puede Vd. cancelar la cuenta sin coste alguno según me han comunicado.

4 Asuntos de trámite.

No ha lugar.

5 Ruegos y preguntas.

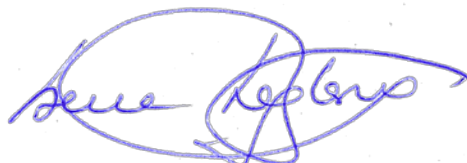
La Prof^a. Fernández García de Castro solicita que se revise el proyector del aula T (Casares) debido a que los colores de las presentaciones se ven desvaídos y sin intensidad.

La Sra. Decana le contesta que se revisarán todos los proyectores de la Facultad próximamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:15 horas del día de la fecha de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

Madrid, 26 de septiembre de 2016

**VºBº
LA DECANA**



Fdo.: Irene Iglesias Peinado

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD



Fdo.: Rafael Lozano Fernández